



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el presente proceso con liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante. Queda para proveer. **Tuluá, 11 de noviembre de 2020.**

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario

INTERLOCUTORIO No. 2101

RADICACIÓN No. 76-834-40-03-007-2016-00459-00.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JHULDER VALENCIA CASTRO

DEMANDADA: ENRIQUE MORENO SOLÍS Y OTRO

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá Valle del Cauca, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Surtido en debida forma el traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, encuentra este juzgador que la misma no se realizó teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 4 del art. 446 del Código General del Proceso que dice: "...de la misma manera se procederá cuando se trate de actualizar la liquidación....para lo cual se tomará como base la liquidación que esté en firme". (Negrillas y subrayas fuera del texto original).

Ello, teniendo en cuenta que en la liquidación en firme¹ fueron liquidados los intereses hasta el 24 de junio de 2018, no obstante lo anterior, en la actualización presentada se liquida desde el 06 de julio de 2018. Por tanto, el Juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO.- IMPROBAR la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, dentro del proceso **EJECUTIVO** propuesto por **JHULDER VALENCIA CASTRO** contra **ENRIQUE MORENO SOLÍS y ROMÁN SINISTERRA SEGURA** por lo anotado en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO.- INSTAR a las partes, para que presenten la liquidación del crédito ajustada a lo dispuesto en el numeral 4 del art. 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

Hoy **24 NOV 2020** se notifica a las partes
el proveído anterior por anotación en el ESTADO
VIRTUAL No **134**.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario

¹ Ver folio 47.